

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Normalización para la organización de la información

Curso 2019-2020

Módulo	Materia	Curso	Semestre	Créditos	Tipo
Representación y recuperación de la información	Normalización para la organización de la información	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Despacho S Correo electrónico: lvillen@ugr.es			
Luis Villén Rueda(Grupos A y B)		Dpto. Información y Comunicación Planta Baja , Despacho S Facultad de Comunicación y Documentación			
		Horario de Tutorías Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si procede)					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conceptos generales de normalización: Organismos normalizadores y tipología de las normas.
- Normas internacionales para el almacenamiento y el intercambio de descripciones documentales en soporte legible por máquina.
- ISO 2709: 2008 y formatos derivados.
- Los formatos MARC, MARC21. Datos MARC en entorno XML.
- Otras estructuras de datos: Dublin Core Metadata
- Datos enlazados.
- BIBFRAME

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura**

- Conocer los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E07 ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.

E08 ORGANIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.

E09 BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

E11 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIÓN: Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T01. Capacidad de análisis y síntesis
- T04. Conocimiento de una lengua extranjera
- T05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- T11. Trabajo en un contexto internacional
- T14. Razonamiento crítico
- T22. Motivación por la calidad

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

La organizar y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.

Búsqueda y recuperación la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

Utilización de métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Conceptos generales de normalización.

- La normalización
- Las normas
- Organismos normalizadores:
 - ❖ Nacionales: AENOR, AFNOR, ANSI, etc.
 - ❖ Internacionales: ISO
- El proceso de normalización
- Tipología de las normas
- Revisión de las normas
- Normas internacionales de información y documentación
 - ❖ El TC 46 de ISO. Objetivos y procedimientos, estructura y grupos de trabajo
 - ❖ El TC 46/ SC4 Intercambio de información
 - ❖ El TC 46/ SC9 Identificación de la información

Tema 2. Normas internacionales para el almacenamiento y el intercambio de descripciones documentales

- El intercambio de información
- ISO 2709 como marco general
- Los formatos MARC: clasificación y tipología
- Otras normas asociadas

Tema 3. Los formatos MARC

- Los formatos MARC y MARC 21
- Tipos de formatos MARC:
 - ❖ Bibliográfico
 - ❖ Control de autoridad
 - ❖ Fondos
 - ❖ Otros
- Datos MARC en XML: ISO 25577:2008 MarcXchange

Tema 4. Otras estructuras de datos.

- Sistemas y esquemas de metadatos
- Normalización de metadatos: Dublin Core Metadata

Tema 5. BIBFRAME sustituto de MARC

- Datos enlazados
 - ❖ Principios
 - ❖ Componentes: URIs, RDF...
 - ❖ Aplicaciones
- BIBFRAME
 - ❖ Modelo BIBFRAME
 - ❖ Obras, expresiones, manifestaciones, ejemplares
 - ❖ Autoridad



TEMARIO PRÁCTICO

- Práctica 1. MARC 21: monografías, publicaciones periódicas
- Práctica 2. Metadatos Dublin Core

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Angelozzi, Silvina M. y Martín, Sandra G. Metadatos para la descripción de recursos electrónicos en línea : análisis y comparación. Buenos Aires : Alfagrama, 2010.
- Aalberg, Trond ; Žumer, Maja. The value of MARC data, or, challenges of frbrisation", *Journal of Documentation*, vol. 69 nº 6, 2013 pp. 851 – 872
- Formato MARC 21 para registros bibliográficos [documento electrónico]. Edición en español. Traducción realizada por la Biblioteca Nacional de España. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2010. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/resources/Docs/Marc21.pdf>
- Gartner, Richard. Metadata for digital libraries: state of the art and future directions. Bristol, UK : JISC, 2008
- Haynes, David. Metadata for information management and retrieval. London :Facet publishing, 2004
- ISO 15836:2009 Information and documentation -- The Dublin Core metadata element set. Genève : ISO, 2009
- ISO 2709 2008 : Information and Documentation : format for information exchange = Information et Documentation : format pour l'échange d'information. Genève : ISO, 2008
- Froeger, Angela. The Road to BIBFRAME: The Evolution of the Idea of Bibliographic Transition into a Post-MARC Future, *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 51 nº8, 2013, pp 873-890, DOI: 10.1080/01639374.2013.823584
- Library of Congress. Bibliographic Framework as a Web of Data: Linked Data Model and Supporting Services, 2012. Disponible en: <http://www.loc.gov/bibframe/pdf/marclid-report-11-21-2012.pdf>
- MARC 21 concise format for bibliographic data. – Washington : Library of Congress, 2001. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>
- MARC to Dublin core crosswalk. – Washington : Library of Congress, 2008. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/marc2dc.html> [Consultado el 1-6-2011]
- Méndez Rodríguez, Eva María. Metadatos y recuperación de información : estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales. Gijón : Trea, 2002
- Olaran Múgica, María. ISBD consolidada y MARC 21 : manual práctico para catalogadores. – Madrid : Arco/Libros, 2012
- UNE-ISO 15836. Información y documentación. Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core. Madrid : AENOR, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Caplan, Priscila. Metadata fundamentals for all librarians. Chicago : American Library Association, 2003
- Cataloging the web :Metadata, AACR, and MARC 21. Wayne Jones, Judith R. Ahronheim, Josephine Crawford. -- Lanham, MD :Scarecrow Press , 2002
- Foulonneau, Muriel ; Riley, Jenn. Metadata for digital resources : implementation, systems design and interoperability. Oxford : Chandos, 2007.
- FRBR. Requisitos funcionales de los registros bibliográficos : informe final / Grupo de estudio de la IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos ; aprobado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA ; Traducción de Xavier Agenjo y María Luisa

Martínez-Conde. Madrid : Ministerio de Cultura, 2004.

- Gorman, Michael From card catalogues to WebPACS [documento electrónico] 2000. Disponible en: http://lcweb.loc.gov/catdir/bibcontrol/gorman_paper.html
- Joint Steering Committee for Development of RDA. Resource description and access [recurso electrónico]. Disponible en: <http://www.rda-jsc.org/rda.html> [Consultado el 12-02-12]
- Zapico Alonso, Felipe (Coord.) Recursos informativos : Creación, descripción y evaluación. Badajoz : Junta de Extremadura, Consejería de Ciencia, educación y tecnología, 2003

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Española de Normalización <http://www.aenor.es>
- Biblioteca Nacional. <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/>
- Dublin Core Metadata <http://www.dublincore.org/>
- International Organization for Standardization <http://www.iso.org>
- Library of Congress. Standards <http://www.loc.gov/marc/>
- National Information Standards Organization <http://www.niso.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

• Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).

• Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.

• Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.

• Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los

contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.

- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES							
Primer semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas y/o de problemas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	2	1				4
Semana 2	Tema 1	2	1		1		4
Semana 3	Tema 2	2	2				4
Semana 4	Tema 2	2	1		1		4
Semana 5	Tema 2	2	1				4
Semana 6	Tema 3	2	1	1			4
Semana 7	Tema 3	2	1	1			4
Semana 8	Tema 4	1	1	1	1		4
Semana 9	Tema 4	1	1			2	4
Semana 10	Tema 4	2	1	1			4
Semana 11	Tema 5	2	1	1			4
Semana 12	Tema 5	2	1	1			4
Semana 13	Tema 6	2	1	1			4
Semana 14	Tema 6	2	1				4
Semana 15	Tema 6	1	1		1		4
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación			2		2	30
Total horas		27	16	9	4	4	90

Nota importante: Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua: 3 pruebas a realizar a lo largo del semestre

1º MARC 21 (50%)

2º Metadatos (30%)

3º Teoría (20%)

Evaluación única final para aquellos alumnos que se hayan acogido a esta modalidad
Examen conjunto de MARC21, Metadatos y Teoría

Este examen también servirá para la recuperación de aquellos alumnos de la modalidad de evaluación continua que tengan alguna de las partes anteriores suspensas

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de

que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.

